



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

A C T A

De la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de la Sexagésima Séptima Legislatura, celebrada el veintiocho de junio de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de la Dirección de Finanzas, ubicada en el Piso 6 del Edificio Legislativo.

Presidenta: Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes

Secretaria: Lic. María Isela Martínez Andazola

Vocal: Lic. María Soledad Limas Frescas

Siendo las trece horas con doce minutos del día veintiocho de junio del dos mil veintitrés, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

Acto seguido, en observancia a la solicitud de la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. María Soledad Limas Frescas, en funciones de Secretaria del Comité de Transparencia, procedió a tomar Lista de Asistencia; haciendo constar que se encontraban presentes dos de los tres integrantes del Comité de Transparencia; acto seguido certifica la existencia del quórum legal y que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

A efecto de proseguir, la Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó a la Secretaria del Comité, procediera a dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación.

Por consiguiente, Lic. María Soledad Limas Frescas, en funciones de Secretaria del Comité de Transparencia, dio a conocer el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, y sometió a consideración del Comité, el cual resultó aprobado por mayoría de votos de los presentes.

Por tanto, el Orden del Día de la Sesión del Comité de Transparencia, quedó de la siguiente manera:

- I. Pase de lista de asistencia, en su caso, declaración formal del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVII/RCT-CONF/075/2023**, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación como Confidencial de los Datos Personales, contenidos en las Declaraciones



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos de los años 2010-2013, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **080144423000140**;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVII/RCT-CONF/076/2023**, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación como Confidencial de los Datos Personales, contenidos en las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del año 2018, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **080144423000141**;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVII/RCT-INEX/077/2023**, que resuelve sobre la Declaración de Inexistencia de la información relativa a las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos de los años 2019 y 2020, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **080144423000141**;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVII/RCT-CONF/078/2023**, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación como Confidencial de los Datos Personales, contenidos en las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del año 2018, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-700/2023**;
- VIII. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVII/RCT-INEX/079/2023**, que resuelve sobre la solicitud de Declaración de Inexistencia de la información relativa a las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los años 2019 y 2020, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-700/2023**;
- IX. Asuntos generales;
- X. Cierre de la Sesión

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, solicitó a la Secretaria del Comité de Transparencia, diera lectura y sometiera a aprobación el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del 2023 de este Comité de Transparencia, de fecha nueve de junio del año en curso.

En seguimiento al **tercer** punto del orden del día, la Lic. María Soledad Limas Frescas, en funciones de Secretaria del Comité de Transparencia, solicitó la dispensa de la lectura del acta anterior, toda vez que previamente había sido circulada entre los miembros del Comité para su conocimiento y preguntó a los integrantes del Comité si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Transparencia,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

de la Sexagésima Séptima Legislatura, verificada el noveno día del mes de junio del año dos mil veintitrés, misma que al someterse a consideración resultó aprobada por mayoría de votos de los presentes.

Para el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, proceda a desahogo del asunto, referente al **LXVII/RCT-CONF/075/2023**, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación como Confidencial de los Datos Personales, contenidos en las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos de los años 2010-2013, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **080144423000140**, realizada por el Órgano Interno de Control, mismo que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por mayoría de votos de los presentes.

En seguimiento para el desahogo del **quinto** punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, proceda a desahogo del asunto, referente al **LXVII/RCT-CONF/076/2023**, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación como Confidencial de los Datos Personales, contenidos en las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del año 2018, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **080144423000141**, realizada por el Órgano Interno de Control, mismo que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por mayoría de votos de los presentes.

Para el desahogo del **sexto** punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, proceda a desahogo del asunto, referente al **LXVII/RCT-INEX/077/2023**, que resuelve sobre la Declaración de Inexistencia de la información relativa a las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos de los años 2019 y 2020, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **080144423000141**, realizada por el Órgano Interno de Control, mismo que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por mayoría de votos de los presentes.

A continuación, para el desahogo del **séptimo** punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, proceda a desahogo del asunto, referente al **LXVII/RCT-CONF/078/2023**, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación como Confidencial de los Datos Personales, contenidos en las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del año 2018, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-700/2023**,





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

realizada por el Órgano Interno de Control, mismo que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por mayoría de votos de los presentes.

Para el desahogo del **octavo** punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, proceda a desahogo del asunto, referente al **LXVII/RCT-INEX/079/2023**, que resuelve sobre la solicitud de Declaración de Inexistencia de la información relativa a las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los años 2019 y 2020, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-700/2023**, realizada por el Órgano Interno de Control, mismo que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por mayoría de votos de los presentes.

Acto seguido, la Presidenta Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes agradeció la participación de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Se prosiguió a exponer el punto **noveno** del Orden del Día, la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar, sin haber otros asuntos que tratar y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día la Presidenta del Comité dio por concluida la Sesión.

Siendo las trece horas con veinte seis minutos del día veintiocho de junio del dos mil veintitrés, agradeciendo a los presentes su participación.

LIC. GLORIA JUDITH ESTRADA CERVANTES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARÍA ISELA MARTÍNEZ ANDAZOLA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARÍA SOLEDAD LIMAS FRESCAS
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 28 de junio de 2023.